

RESPUESTAS A PREGUNTAS E INQUIETUDES CONVOCATORIA 700

OBJETO DE LA INVITACIÓN: *“Realizar una consultoría especializada para el acompañamiento en el fortalecimiento de Hojas de Ruta a nivel de visión estratégica y plan de negocio a las Iniciativas Clúster beneficiarias de la convocatoria CLÚSTER MÁS PRO: ACOMPAÑAMIENTO”.*

A continuación, las preguntas con su respectiva respuesta.

1. En los requisitos de participación de la presente convocatoria cerrada se limita como personas jurídicas a quienes cumplan con las siguientes condiciones:

“Persona jurídica nacional con mínimo tres (3) años de existencia y registro en la Cámara de comercio a la fecha de presentación de la propuesta.”

Se solicita amablemente que esta condición sea modificada de la siguiente manera:
“Persona jurídica nacional con mínimo dos (2) años de existencia y registro en la Cámara de comercio a la fecha de presentación de la propuesta.”

Esta solicitud se hace teniendo en cuenta que muchas firmas han unido sus capacidades, conformando nuevas empresas mediante asociaciones que cuentan con diferentes experiencias y que pueden aportar mayor conocimiento en los procesos.

RESPUESTA: El requisito de existencia y registro en la Cámara de Comercio está orientado a acreditar la experiencia del proponente que resulte seleccionado, dicho requisito es importante para cumplir con el objeto de la invitación, el cual indica que se requiere contratar una consultoría especializada para el acompañamiento en el fortalecimiento de Hojas de Ruta a nivel de visión estratégica y plan de negocio a las iniciativas Clúster beneficiarias de la convocatoria CLÚSTER MÁS PRO: ACOMPAÑAMIENTO”. Por lo anterior, no es posible acceder a su solicitud.